

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10364

S/. 0.50

Huaraz, 09 DE JULIO del 2023

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



REFUERZAN VIGILANCIA Y MONITOREO EN NEVADO DE HUASCARÁN ANTE RIESGO DE AVALANCHA

Autoridades intensificarán desde el 12 de julio el trabajo de control larvario en Nepeña, donde existen 1,019 casos de esta enfermedad

ÁNCASH REGISTRA UNA TERCERA DEFUNCIÓN A CAUSA DEL DENGUE



INSPECCIONAN PUNTOS CRÍTICOS EN CASMA ANTE LLEGADA DE EL NIÑO GLOBAL



INTERVIENEN A UN JOVEN Y UNA ADOLESCENTE CON NUEVE KILOS DE DROGA

EDITORIAL

Día internacional de la papa



El tubérculo ha dejado de ser un producto alimenticio para convertirse en un gran insumo que puede impulsar la innovación.

El Perú lidera una coalición de países para que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) designe el 30 de mayo día internacional de la papa por la trascendencia de este tubérculo para la seguridad alimentaria del mundo, más aún cuando se acercan nuevos desafíos debido al cambio climático.

Los primeros pasos para lograr dicho propósito ya se han dado. En el 43° período de sesiones de la Conferencia de la FAO, el viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, Christian Barrantes Bravo, detalló la importancia de este alimento en múltiples aspectos de nuestras vidas, la seguridad alimentaria, su valor nutricional y riqueza cultural.

Desde que los colonizadores españoles la llevaron de los Andes peruanos a territorio europeo en 1560, la papa ha jugado un papel fundamental en la alimentación del mundo. En un inicio, su flora llamaba más la atención que sus frutos. Poco a poco, comenzó a ser un producto de consumo popular por su fácil cultivo hasta que el francés Antoine Augutin Parmentier (1737-1813) descubrió sus virtudes nutritivas.

Un grupo de economistas de las universidades de Harvard, Northwestern y Colorado ha publicado un estudio en la National Bureau of Economic Research que comprueba la trascendencia de la papa para la paz en Europa durante 200 años. La investigación sostiene que, en 1700, en los lugares donde había grandes cosechas reinaba la paz, a diferencia de aquellos en los que no se cultivaba. La razón es que la producción del tubérculo tenía un efecto apaciguante de las tensiones sociales. Antes de la llegada del alimento, la hambruna traía conflictos, disturbios, saqueos y violencia.

Hoy es necesario un día internacional para llamar la atención sobre los nuevos desafíos que enfrenta su producción, cuando ya se presentan fenómenos meteorológicos como resultado del calentamiento global y la ocurrencia de El Niño.

De acuerdo con el Centro Internacional de la Papa (CIP), el aumento de la temperatura de 1% en el clima significará un decrecimiento del 5% en el rendimiento del producto y los eventos climáticos extremos costarían 96,000 millones de dólares. El motivo es que la agricultura es muy vulnerable a las sequías, inundaciones, altas temperaturas que comprometen los cultivos. La respuesta a esta amenaza es las que el CIP denomina variedades climáticas inteligentes, que es el cultivo del alimento que es resistente a las plagas, sequías y salinidad de la tierra.

Para el Centro de Innovación Tecnológica (Cite), el tubérculo ha dejado de ser un producto alimenticio para convertirse en un gran insumo que puede impulsar la innovación. Hoy se produce vodka; y pronto, cerveza y plásticos reciclables. Ya los incas usaban el tocosh, producto de su pulpa fermentada, como penicilina natural.

La papa ha salvado no una, sino varias veces a la humanidad de las hambrunas y las guerras; por eso, la celebración de un día internacional es importante para darle su lugar en la historia.

CHISPAZOS

Formalizan investigación preparatoria sobre caso de la exfiscal Zoraida Ávalos



El Poder Judicial aprobó este sábado la formalización de la investigación que se le sigue a la ex fiscal de la Nación; Zoraida Ávalos, por el caso de las presuntas irregulares entorno a las indagaciones contra el expresidente Pedro Castillo.

El Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema de Justicia emitió dicha decisión, tras las diligencias realizadas en el Ministerio Público.

Tal como detalló la agencia Andina, la investigación preparatoria estará a cargo del juez especializado en estos trámites de la Corte Suprema de Justicia.

Según detalla el informe, la exfiscal de la Nación habría incurrido en el presunto delito contra la administración pública, en la modalidad de omisión; así como en el ilícito de rehusamiento o demora de actos funcionales, en agravio del Estado.

Como se sabe, la exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos fue inhabilitada por cinco años, luego que el Congreso de la República concluyera que tuvo participación en la investigación contra el expresidente Pedro Castillo, al suspender la indagatoria hasta que concluya su gestión.

OPINIÓN

Por: Martín Soto

Ley de cáncer: entre reformar y ejecutar



En pleno siglo XXI, las probabilidades de sobrevivir a una enfermedad como el cáncer dependen del lugar donde naciste. En países desarrollados, la medicina personalizada y los tratamientos innovadores han incrementado los ratios de supervivencia; mientras que la realidad en naciones de ingresos medios o bajos es otra. Así, en países desarrollados, más del 80% de niños con cáncer son tratados con éxito; en tanto, en los de ingresos medios o bajos esta cifra cae a 20%.

La tarea pendiente pasa por optimizar nuestro derecho a la salud y por invertir en prevención y fomento de vida saludable, infraestructura, acceso a tratamientos eficaces e innovadores y personal calificado.

En el Perú, acceder a un diagnóstico toma entre 3 y 6 meses, y la más importante norma al respecto todavía no puede ser implementada, lo que afecta el campo sanitario, y también el democrático, pues incumple la promesa de entregar derechos y servicios –sin más demoras, vencimientos, ni excusas– a las familias que así lo esperan, en todo el territorio.

Ello ocurre con la Ley Nacional del Cáncer (2021), norma que fue una victoria para las asociaciones de pacientes que llevan la voz de quienes sufren las desigualdades del sistema, y que en su reglamento dispuso tareas para diferentes entidades de salud. Una de las más relevantes trata sobre la gestión de la Red Oncológica Nacional. Por ello se encargó al Minsa e INEN emitir en 60 días un documento normativo sobre su manejo y funcionamiento. El plazo venció el 29 de mayo del 2022. Un año después, los pacientes oncológicos siguen esperando que ambas instituciones logren un consenso sobre el tema.

En la actualidad, la implementación de la Ley del Cáncer no presenta avances certeros y se encuentra enfrentada a tareas que no se cumplieron y a modificatorias pendientes que ya no se cumplirán. En abril, el Congreso aprobó modificaciones a la Ley del Cáncer, precisando –dentro de los principales cambios– que el INEN será el responsable de las subpartidas presupuestales vinculadas con el diagnóstico, atención y recuperación del cáncer. Los cambios ahí expresados requerirán de más cambios normativos en el terreno del Poder Ejecutivo, hasta lograr su efectiva implementación.

Vivimos en un país donde lamentablemente el paciente es quien se ve más afectado cuando se prioriza la modificación de normas en lugar de su implementación. Las políticas públicas bien consensuadas que tratan de subsanar las falencias descritas merecen el apoyo de todos. Ejecutar la Ley de Cáncer debería ser un propósito nacional que podría verse expresado el 28 de julio. Nuestra ciudadanía debe dejar de ser un paciente en lista de espera.

ONU “expresa preocupación” por amenazas contra presidente del Jurado Nacional de Elecciones

El origen de la hostilidad hacia el JNE se remonta a 2021, cuando el entonces candidato presidencial, Pedro Castillo, derrotó a la aspirante Keiko Fujimori por un estrecho margen.



La delegación de Naciones Unidas (ONU) en Perú expresó este viernes su preocupación por las supuestas amenazas de muerte que recibió el presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Jorge Salas Arenas, por parte de un grupo violento el jueves pasado.

“Expresamos nuestra preocupación por las amenazas de muerte en contra de Jorge Salas Arenas, presidente del Jurado Nacional de Elecciones, institución clave para el estado de derecho y la democracia en el país”, señaló la Misión en el Perú de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Twitter.

Añadió que consideran “importante” una pronta investigación y sanción de estos actos.

Este jueves, un grupo de manifestantes de varios grupos violentos, como el que medios locales identifican como el colectivo ultraderechista autodenominado La Resistencia, llevaron a cabo una protesta frente a uno de los locales de la institución e insultaron y descalificaron a Salas Arenas.

“Jorge Luis Salas Arenas, citó hoy una sentencia de la Corte Interamericana que señala que constituye un riesgo para la democracia, cualquiera que sea el país que está bajo su égida, someter a juicios políticos a los miembros de tribunales electorales”, señaló el Jurado Nacional de Elecciones en Twitter este viernes.

En una entrevista a

Canal N, Salas Arenas dijo que “hay una idea tergiversada de que los discursos de odio son manifestación de la libertad de expresión”, e indicó que el autor de la amenaza de muerte de ayer pertenece a esos grupos de atacantes que se sienten muy libres”. Medios de comunicación informaron que el presidente de la institución emitió un oficio dirigido a la titular de la Fiscalía de la Nación, Patricia Benavides, en el que le solicita que “adopte

acciones urgentes” ante la amenaza de muerte del presunto líder de la facción ultraderechista Los Combatientes, Roger Ayachi, quien ha sido relacionado con el grupo violentista La Resistencia en diferentes ocasiones.

El origen de la hostilidad hacia el JNE se remonta a 2021, cuando el entonces candidato presidencial y hoy exmandatario, Pedro Castillo, derrotó a la aspirante Keiko Fujimori por un estrecho margen.

(Diario Correo)

SEGUNDA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

EXPEDIENTE Nº 00145-2015-0-0207-JM-CI-01

En los seguidos por el MARTINO DIONICIO GUERRERO JARA Y JULIANA CARMINA BOTELLO MILLA DE GUERRERO con MARIO SANTIAGO SAENZ MELGAREJO Y GUILLERMINA SAENZ GARCIA sobre EJECUCIÓN DE GARANTÍAS, Expediente Nº 00145-2015-0-0207-JM-CI-01, el Juzgado Civil - Sede Caraz a cargo de la Señor Juez Alexander Sotomayor Castro, especialista legal Hilarián Adrián Sandoval Castromonte, ha dispuesto según el REMATE PÚBLICO EN SEGUNDA CONVOCATORIA, el inmueble ubicado en CN 9010943CE 193405 UBIC. RUR. VALLE CALLEJON DE HUAYLAS-CONAY C.P.PARC. 56062 AREA Ha. 24589 U.C. 8-1909010-56062, distrito de Santa Cruz, provincia Huaylas, departamento de Ancash, Partida Registral Número 02380181, Zona Registral Número VII - Sede Huaraz.

VALOR DE TASACIÓN: S/ 25,000.00 (veinticinco mil y 00/100 Soles)
BASE DFI. REMATE: S/. 14,166.67 (catorce mil ciento sesenta y seis con 67/100 soles), con la deducción del quince por ciento sobre la base de la primera convocatoria a remate.

AFFECTACIONES:

As. D00001, Hipoteca a favor de la sociedad conyugal conformada por Junta Carmitta Botello Milla de Guerrero y Marino Dionicio Guerrero Jara, hasta por la suma de S/ 20,000.00, Escritura Pública de fecha 2 de mayo de 2014, Notario Victor Villanueva Rivera.

DÍA Y HORA DEL REMATE: El día 31 de julio de 2023 a las diez horas de la mañana.
LUGAR DEL REMATE: En el local del Juzgado, ubicado en Av. 20 de Enero N° 232, distrito de Caraz, provincia de Huaylas, departamento de Ancash.

Los postores obtarán el diez por ciento del valor de tasación, presentar su arancel judicial (con copia del modelo y del DNI) suscribiendo dicho arancel, con número de expediente y generales de ley. Los honorarios del Martillero Público son por ciento del adjudicatario, de acuerdo al arancel establecido en el artículo 18 del D.S. 008-2005-JUS y están afectos al IGV.

Wilber Alegre Clerx - MARTILLERO PÚBLICO- Registro a nivel Nacional N° 167, Cel. 9992-11575

WILBER TOCUMAYO ALEGRE CLERX
MARTILLERO PÚBLICO
Reg. N° 167
DNI N° 76172907

Áncash registra una tercera defunción a causa del dengue

Autoridades intensificarán desde el 12 de julio el trabajo de control larvario en Nepeña, donde existen 1,019 casos de esta enfermedad

Las autoridades del sector salud informaron sobre un tercer deceso a causa del dengue en la región Áncash. El paciente procede del distrito de Santa y dejó de existir en un hospital de Trujillo.

Como se recuerda, las dos primeras personas que fallecieron en Áncash a causa del dengue vivían en los distritos de Chimbote y Huarney.

En esta parte del país, según el Ministerio de Salud, se han detectado

3,216 casos de dengue. Además, hay 44 personas hospitalizadas debido a las complicaciones ocasionadas por este mal.

TRABAJO
Nepeña es el distrito de Áncash más golpea-

do por el dengue debido a que 1,019 pobladores han dado positivo a la enfermedad.

Las autoridades de Nepeña sostuvieron una reunión para fortalecer el trabajo de prevención y control ante el brote de

dengue.

En la cita se acordó que el miércoles 12 de julio se iniciará simultáneamente el trabajo de control larvario en el centro poblado de San Jacinto, así como en los sectores de San José y

Cerro Blanco.

El coordinador de Metaxénicas de la Red de Salud Pacífico Sur, Carlos Sandoval Abanto, instó a la población abrir la puerta de sus viviendas para cumplir con el programa de abatización. (Correo Chimbote)



FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

Intervienen a un joven y una adolescente con nueve kilos de droga

Agentes de la Policía detuvieron a la pareja cuando se desplazaba en una mototaxi en el distrito de Santa

Agentes de la Policía intervinieron en el distrito de Santa, en la costa de Áncash, a dos personas implicadas en el delito de tráfico ilícito de drogas.

Gracias a información de inteligencia, los policías pudieron conocer sobre un pase de droga. Es así que, por intermediaciones del camal municipal de Santa, intervinieron una mototaxi

donde se encontraban Jhoan Mejía Cortez (22) y la menor de iniciales J.B.V.A. (17). En la unidad se halló un paquete que contenía marihuana.

Luego, los agentes lle-

garon a una habitación del hotel Romances, que alquilaba el joven, y encontraron más droga.

La Policía informó que se incautó un total de

nueve kilos de marihuana. Al ser interrogado, Jhoan Mejía indicó que dicha droga iba a ser entregada a un sujeto que conocía como Jordy Alca.

Finalmente, el joven y la adolescente fueron trasladados hasta la Comisaría de Santa para las investigaciones del caso.

(Diario Correo)



CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE EMISIÓN DE TARJETAS Y RECARGAS PARA LOS(AS) BENEFICIARIOS(AS) DEL PLAN VIDA SANA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: logisticasjan@pj.gob.pe Teléfono: 043-467150 Anexo 26083 - 26084	10 de Julio del 2023 En el horario de 09:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	11 de Julio de 2023 En el horario de 09:00 am a 11:59 am

NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: mesadepartes@ancash.pj.gob.pe o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas en Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

https://drive.google.com/file/d/1seMlzQ7fxOEK5KRi_z5C_bo5H4N2L72K/view?usp=drive_link

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqfGc/8MIs_r24zqMj5Sh2Gst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtf=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciéndolo por antepuesto su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Escolares se encargarán de impartir justicia en sus instituciones educativas

Escolares se encargarán de impartir justicia en sus instituciones educativas



Tendrán la importante misión de velar por la convivencia escolar pacífica al interior de sus centros de estudios, impartiendo justicia en problemas que puedan solucionarse a través de la conciliación. Este es el compromiso que asumieron 65 alumnos de las provincias del Santa, Pallasca y Huarmey, quienes fueron juramentados como jueces de paz escolar.

La ceremonia de juramentación estuvo a car-

eron las medallas y los chalecos que los acreditan como jueces de paz escolar.

Participaron jueces de paz escolar de Chimbote, Nuevo Chimbote, Tambo Real, Cascajal Bajo, Nepeña, San Jacinto, Samanco, Huambacho, Pallasca y Huarmey.

"Ahora tienen en sus manos la misión de coadyuvar en la sana convivencia entre los integrantes de las instituciones educativas a las que pertenecen, y es algo por lo que deben sentirse orgullosos", expresó Apaza Panuera a los alumnos.

La magistrada recordó que, en 2014, la Corte Superior de Justicia del Santa lanzó el programa de Justicia de Paz Escolar en la provincia de Huarmey, y que gracias a sus satisfactorios resultados fue posteriormente implementado en otras cortes del país.

(Correo Chimbote)

go de la presidenta de la Corte Superior de Justicia del Santa, María Luisa Apaza Panuera, quien estuvo acompañada del coordinador de Justicia en tu Comunidad, Carlos Mendoza García, y otros magistrados superiores.

Por grupos, los estudiantes juraron en el cargo, en medio de los aplausos de los asistentes, entre los que se encontraban autoridades educativas, policías, docentes y padres de familia. Luego, reci-

Inspeccionan puntos críticos en Casma ante llegada de El Niño Global

Autoridades realizarán mesa técnica de trabajo para determinar las acciones que se tomarán para reducir daños en el valle San Rafael



Ante la llegada del Fenómeno de El Niño Global, la Subregión Pacífico inspeccionó los puntos críticos en el valle San Rafael, en la provincia de Casma, con la finalidad de verificar una posible intervención con

trabajos de prevención.

Casa Blanca, Calavera y Santa Ana son los sectores que se encuentran críticos y con mayor riesgo de afectación ante nuevos huaicos.

Ante ello, el próximo martes se realizará una mesa técnica de trabajo en Casma para abordar esta problemática, para lo cual se ha invitado a la empresa OHLA.

En la reunión participarán representantes de la Subregión Pacífico, la Municipalidad Provincial de Casma y la Administración Local del Agua de Casma, quienes acordarán qué tipo de trabajos preventivos se pueden realizar en las zonas afectadas.

"Hemos venido a hacer

un recorrido por la zona del río y hemos identificado tres puntos críticos muy riesgosos para la población en Casma", señaló el gerente de la Subregión Pacífico, Juan Bustamante.

Por su parte, el consejero por Casma, Andy Montes, quien acompañó a la inspección en los puntos críticos en el valle de San Rafael, resaltó que hace falta -de manera urgente- trabajos de prevención.

"Es una buena decisión del gobierno regional intervenir estos sectores que fueron duramente golpeados durante el paso del ciclón Yaku", expresó.

(Correo Chimbote)



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Detectan perjuicio económico en obra de protección del río Lacramarca

Contraloría determinó que accionar de tres funcionarios y un servidor del Gobierno Regional de Áncash generó una afectación de más de 50 mil soles



Un perjuicio económico de más de 50 mil soles detectó la Contraloría en la ejecución de la obra de protección del río Lacramarca, que estuvo a cargo del Gobierno Regional de Áncash (GRA). Además, la entidad de control identificó responsabilidades civiles y ad-

ministrativas en cuatro funcionarios.

Como parte de la Reconstrucción con Cambios, el GRA estuvo a cargo de la ejecución de la obra "Creación del servicio de protección en riberas del río Lacramarca vulnerable ante

el peligro en el sector curva El Milagro, distrito de Chimbote", entre los años 2020 y 2021.

Tras revisar este proyecto, el personal de control detectó que los funcionarios incurrieron en retraso en el trámite, emisión y noti-

ficación de la resolución de aprobación del adicional de obra con deductivo vinculante N° 01. Además, tramitaron y dieron conformidad a la ampliación de plazo N° 03 por un periodo que no correspondía, lo que generó el pago de mayores gastos generales variab-

les.

"Dichas situaciones se realizaron transgrediendo lo establecido en los artículos 85 y 90 del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios; ocasionando perjuicio económico a la Entidad por el monto de S/ 50,698", se precisa en el informe control.

La Contraloría solicitó al procurador público iniciar las acciones legales civiles contra los cuatro funcionarios involucrados. Ellos son Gary Marroquín Mendoza (secretario general), Pedro Velezmoro Sáenz (gerente de Infraestructura), Edwin Pajuelo Cruz (subgerente de Supervisión) y Elven Calonge Ángulo (especialista).

(Correo Chimbote)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	05 de julio del 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: lcgis:caes.anc@pj.gob.pe Teléfono: 043-487*50 Anexo 26083 - 26084	El 6 y 7 de julio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	9 de julio del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1h2iGAXfGvZDyiFuPKJ2yehi1FtAdbKI/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8jI2-rB-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS AMBIENTES DE CÁMARA GESELL DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	05 de julio del 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: lcgis:caes.anc@pj.gob.pe Teléfono: 043-487*50 Anexo 26083 - 26084	El 6 y 7 de julio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	9 de julio del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/17ymFvLrbuHhkdFtEbbM46m_0Rsv4tbhN/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8jI2-rB-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Refuerzan vigilancia y monitoreo en nevado de Huascarán ante riesgo de avalancha



El Ministerio del Ambiente (Minam), a través del Instituto Nacional de Investigaciones de Glaciares y Ecosistemas de Montaña (Inai-

gem), ha reforzado sus acciones de vigilancia y monitoreo permanente del Huascarán ante el riesgo de posibles avalanchas como la registrada el pasado 20 de junio en el pico norte del nevado, ubicado en la provincia de Yungay, región Áncash.

Un equipo de expertos de Inaigem se desplazó hasta un área próxima al derrumbe para efectuar trabajos de reconocimiento y evaluar los impactos y daños a la infraestructura cercana.

El evento se localizó en el mismo entorno donde se originó el aluvión de 1970. El último 4 de julio sobrevolaron la zona para recoger información sobre el terri-

torio.

Según el informe técnico de esta acción de reconocimiento, la avalancha del 20 de junio no causó pérdidas de vidas humanas, impactos o daños en las viviendas ni en la infraestructura hidráulica existente en la zona Acrarranco (al pie del pico norte del nevado).

En esa inspección se constató que fue una avalancha de hielo y no mixta (hielo y roca) y que el desprendimiento de la masa glaciar fue de un volumen aproximado de 200,000 m³, hecho poco frecuente en la zona.

(Chimbote Noticias)

AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.
CONTACTARSE: CELULAR 930490221



Buss inter provincial atropello y mató una persona en la panamericana Norte – Barranca

Un trágico accidente de tránsito se registró en el KM 198 de la Carretera Panamericana Norte, cerca al Puente de Pativilca el buss de la Empresa Terra móvil de Placa C9P-959, que se dirigía a la ciudad de lima, impacto con la persona Juan Tobías

Reynoso de 68 años, dejándole sin vida La víctima de la tercera edad, fue trasladado al Hospital de Barranca, ya sin signos vitales, por lo que el chofer identificado Edwin Vilchez Bayona y el Buss fueron derivados a la dependencia policial para las

investigaciones correspondientes. Hacemos llegar los pesames a la familia Reynoso Marcos por el fallecimiento de su señor padre ocurrido los primeros días de Julio.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



BUSS INTERPROVINCIAL ATROPELO Y MATÓ A UNA PERSON EN PANAMERICANA NORTE - BARRANCA

Municipalidad de Pativilca cumplió la meta de conocimiento a la ejecución de inversiones (REI) 2023 – Primer Tramo

• Nuestra corporación edil es la única que destaca a nivel de la provincia de Barranca. Iniciamos el mes de julio con buenas noticias. Según la Resolución Directoral N° 0013-2023-EF/50.01 publicada en el diario El Peruano, la actual gestión liderada por el alcalde Michell Rivera Bazalar logra el

cumplimiento de metas al 100% relacionadas a la ejecución de inversiones en un periodo determinado. El titular edil Rivera Bazalar felicita y destaca el trabajo en conjunto del gerente municipal Econ. Víctor Estrada Lozano, subgerentes y equipo técnico en general, por haber alcanzado

la meta REI. Importante precisar, que la Municipalidad Distrital de Pativilca recibió un adicional de recurso económico como bonificación y que podrá ser utilizado para ejecutar proyectos que redundarán a favor de la población pativilcana. (Luis Arnaldo Salvador Palacín)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE 26 MICROFONOS PARA LAS SALAS DE AUDIENCIAS DE LOS JUZGADOS DE INVESTIGACION PREPARATORIA, JUZGADOS UNIPERSONALES Y COLEGIADOS SUPRAPROVINCIALES DEL MODULO SANCION PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH" según FF.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones:	del 10 al 11 de julio de 2023.
Correo: kgislicacash@pj.gob.pe, teléfono: 053 487150 Anexo: 26063 28084	En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	12 de julio de 2023.
	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1Yr9cYmz4EWmFQYhr16oY2LrMwJcYD9h/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8l12-rB-dGTGQGf9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS, MATERIALES EDUCATIVOS Y PRODUCTOS MOTIVACIONALES PARA TALLERES Y FERIAS INFORMATIVAS E ITINERANTES DE LAS AREAS DE PSICOLOGIA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL MODULO SANCION PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH", según FF.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones:	del 10 al 11 de julio de 2023.
Correo: kgislicacash@pj.gob.pe, teléfono: 053 487150 Anexo: 26063 28084	En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	12 de julio de 2023.
	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1nCEC4mrfDYUcRObnNyxQoAGP3jaXP21/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8l12-rB-dGTGQGf9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtfpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

RENIEC descentraliza producción de DNI electrónico y presenta kits de identificación para automatizar trámites en Barranca



Equipamiento y centro de impresión permitirán imprimir 200 DNIE por día para entregas en un máximo de 48 horas

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) inauguró un

moderno centro de impresión de DNI electrónico en la ciudad de Barranca que permitirá que la ciudadanía pueda tramitar, renovar o sacar el duplicado de su DNIE con mayor rapidez.

La jefa Nacional del Reniec, Carmen Velarde, estuvo presente en el evento en el que, además, se realizó la presentación de kits de identificación con los

que se automatizarán los trámites registrando a los ciudadanos y ciudadanas, de manera inmediata, en el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales.

Estos equipos de última tecnología cuenta con lector decodificador, pad de firma, panel fotográfico, escáner y cámara fotográfica con los que se registrarán rostros, firma y huellas de los ciudadanos que ya no deberán llevar sus fotografías para realizar el trámite, reduciendo los gastos que implicaba la toma e impresión de estas, así como la movilización para obtenerlas.

En tanto, se garantiza

la producción del DNI electrónico con el centro de impresión descentralizado que permite una impresión de 25 DNIs por hora, sumando 200 DNIs al día, reduciendo los plazos de entrega en un máximo de 48 horas.

La implementación de equipo y puesta en marcha del centro de impresión responde a la necesidad que existe en la ciudad, ya que según data del Reniec, Barranca cuenta con una población de 9121 personas con DNI caduco, de los cuales 5026 corresponden a menores de edad. Cabe señalar que la producción que viene llevándose a cabo en la ciudad (13 555 DNIs de enero a mayo de 2023) incrementará y potenciará el cambio de DNI azul a DNI electrónico.

Además, Reniec realizó este lunes desde las 9 am una campaña masiva de DNI en el frontis de la Municipalidad Provincial de Barranca a la que acudió también la alta autoridad del ente registral.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Programa de empleo temporal Lurawi Perú ingresa a su recta final

Con el propósito de mejorar la infraestructura de los centros poblados, 54 vecinos de población vulnerable vienen trabajando desde el 26 de mayo en la actividad de intervención inmediata, denominada: "Limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de la trocha carrozable desde Upacá, Caraqueño, Pampa San

José, Bella Esperanza y Carretería".

Esta importante acción se lleva a cabo gracias a la incansable gestión de nuestro alcalde distrital Michel Rivera quien firmó un convenio a través del Programa "Lurawi" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, destinándose un presupuesto de 155 mil soles

para su ejecución.

En la actualidad este programa viene generando oportunidades laborales a los residentes del sector, quienes además embellecen el espacio público que fue duramente azotado por los diversos huaicos y lloviznas en el mes de marzo.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

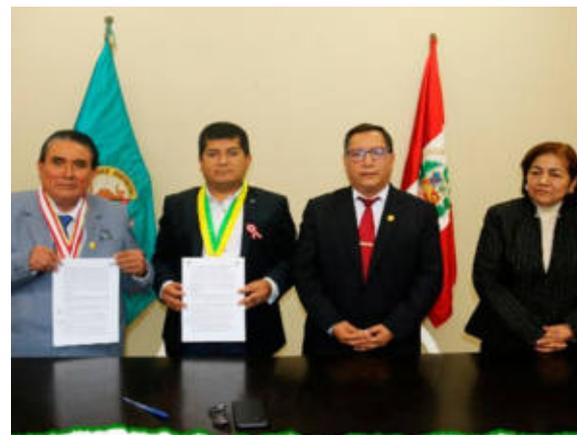


Se realizó la firma de convenio específico entre la municipalidad distrital de Paramonga y la facultad de ciencias sociales-escuela profesional de trabajo social de la universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Paramonga, se realizó la firma de CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARAMONGA Y LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN.

Para ello, se contó con la presencia del alcalde distrital de Paramonga, Luis Eduardo Arrestegui Pajuelo; rector Dr. César Armando Díaz Valladares, decano de la Facultad de Ciencias Sociales Dr. Héctor Florencio Romero Alva, directora de Escuela Profesional de Trabajo Social Dra. Elena Luisa Laos Fernández y representantes de la comisión de convenio interinstitucional: Dra. Haydee Ramos Pacheco, Dra. Rosa Albina Sacramento Lazaro de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Cabe señalar, que el objeto del presente convenio específico tiene por finalidad establecer las bases de cooperación recíproca entre LA MUNICIPALIDAD, y de la otra parte la ESCUELA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
PARAMONGA

Escuela
Arrestegui
Alameda Eléctrica

PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES e involucra el desarrollo de acciones conjuntas de docencia, servicio e investigación en el pregrado; a fin de articular las estrategias para fortalecer la especialización en el desarrollo del bienestar social, el desarrollo integral humano.

Asimismo, LA MUNICIPALIDAD se compromete a brindar campo para la realización de prácticas pre profesionales a los estudiantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, sujetándose a la

organización, capacidad física, normas y disposiciones vigentes de la municipalidad.

Por otro lado, LA ESCUELA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL-FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES se compromete a proporcionar las facilidades a fin de que un determinado número de estudiantes establecidos por la municipalidad, puedan cumplir con los objetivos de prácticas curriculares, de acuerdo a las necesidades, capacidad y facilidad de cada servicio.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Delincuentes asesinan a balazos a policía Pativilcano por evitar asalto en Santa Anita - Lima...!!!

Una lamentable noticia enluta a la familia del Tco.2 PNP. Juan Miguel Morales Paredes, policía pativilcano que fue herido mortalmente por delincuentes en el distrito de Santa Anita - Lima por evitar el asalto a un local comercial y recibió dos impactos de bala.

Miguel Morales se enfrentó solo a un grupo de delincuentes donde lamentablemente dos disparos en la cabeza y estómago acabo con la vida del efectivo policial esta media noche.

Su familia en Pativilca sufre la pérdida irreparable del efectivo policial, que hasta el cierre de la siguiente edición, la familia

aún no podían retirar el cuerpo de la morgue central de Lima y traerlo a Pativilca para su velatorio y posterior entierro.

El policía en años anteriores trabajó en la comisaría de Barranca y

era conocido cariñosamente por sus colegas como orejita.

Desde estas líneas nos solidarizamos con la familia.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



Homenaje Póstumo



La gobernadora regional de Lima Rosa Vásquez Cuadrado rindió homenaje póstumo al Dr. Elías Toledo Espinoza, ilustre catedrático de Historia y Filosofía de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. En esta ceremonia, también, partici-

paron docentes de la ciudad universitaria de La Cantuta y el decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades Dr. Francisco Olano Martínez; quienes expresaron su reconocimiento al Dr. Elías Toledo Espinoza, como Docente del Bicentenario, en mérito a su destacada labor como catedrático y profesional de la referida casa superior de estudios.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Biografía de la alondra del norte



Ella es Gloria Elena Ayala Salinas su nombre artístico es La Alondra del Norte

Nació un 2 de febrero de 1946 vivió en Huayto y Barranca desde niña cultivó la música cantando con su hermano Anibal Ayala fue así que viajó a Lina dónde conoció a su esposo Mariano Huacchillo Yangua for-

mando su familia con sus menores hijos Mariano Jhon Y Dayanara Huacchillo Ayala fue así que ya viviendo en Lima escuchó Radio Victoria un programa llamado el Sentir de los Barrios conducido por el no menos conocido Con Julio Cesar Alvarado con un gran Marco musical donde estaba Jorge Laines y Alfredo

Reina los cuales conocía desde Barranca es ahí que con Julio hace una invitación para todo aquel que le gustara la música criolla entonces nos acercamos mi esposa y yo dónde llegamos hacemos socios del centro Social Sentir de los Barrios empezando así su carrera artística presentándose en radio es ahí donde la gran disquera Odion y Lensa del Perú siendo contratada x 10 años en 1,981 hasta el 1,991 viajando a Ecuador a promocionar sus discos grabando 8,45 discos y un miple y presentándose en diferentes programas de tv cómo medio día criollo, con sus hijos que también son cantantes Mariano de Lima y John Huacchillo Ayala.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Consulta pública de seguridad ciudadana en Supe

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Supe organizó la segunda consulta pública del 2023, para exponer las acciones ejecutadas en el segundo trimestre del año. En esta ocasión, la sede fue el salón de actos de la municipalidad.

La audiencia comenzó con la instalación de la mesa de honor conformada por el alcalde Carlos Miguel Bragayrac Sims secundado por su primer regidor Waldo Núñez Díaz, Jean Pastor Aguilar subprefecto provincial, Lic. Bancayan en representación del poder judicial, Tomás Basurto alcalde del C.P. El Porvenir, Dr. Santisteban del Hospital de Supe, Lic. Anibal Arango promotor CEM Barranca, Policía Nacional y Luis Sánchez Jauregui, presidente de las juntas vecinales del distrito de Supe, entre otros.

En la consulta pública, el secretario técnico del

CODISEC, Lic. Julio Torres Salvador informó a la comunidad sobre las acciones conjuntas ejecutadas con la Policía Nacional y el Serenazgo Municipal, las capacitaciones al personal y los proyectos a ejecutar próximamente, en cuanto a la incorporación de nuevos agentes e implementación a favor de la seguridad ciudadana del distrito.

Asimismo, sobre las labores de patrullaje integrado, las rondas mixtas de vigilancia que involucran a representantes de las juntas vecinales, y los operativos inopinados en conjunto con las diversas unidades del municipio y la PNP, etc.

Durante la consulta pública se reiteró el compromiso de seguir impulsando

el trabajo conjunto, entre las autoridades y la comunidad, que permita garantizar la seguridad de la población.

En otro momento, los miembros del comité respondieron sugerencias y opiniones de los vecinos a través de alcances sobre normas que regulan ciertos delitos, casos delictivos cometidos en el distrito, programas preventivos que se brindan en beneficio de los pobladores.

Finalmente, el burgomaestre supano detalló que hasta el momento se han reactivado más de 20 juntas vecinales y que dentro de poco recibirán la adecuada implementación para su cabal funcionamiento.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE ESTANTES DE ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO CENTRAL COMPLEMENTARIO EN LA CIUDAD DE HUARAZ Y PARA EL JUZGADO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ Y MODULO PENAL CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones	del 10 al 11 de julio de 2023.
Correo: logisticasjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26033 - 26034	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	12 de julio de 2023.
	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1Ha61FroNnVcVpd14XF10JhuVNe6bYG/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8Ii2-rB-dGTGQGf9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpdf=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciéndolo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE CAMARA DOMO PARA LA CAMARA GESELL-SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH" según E.E.T.T. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	07 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones:	del 10 y 11 de julio de 2023.
Correo: logisticasjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26033 - 26034	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	12 de julio de 2023.
	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/15JYD151XcJYr-1zUdbsdnSikyiv57/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8Ii2-rB-dGTGQGf9JR/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpdf=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciéndolo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



12

Domingo 09 de Julio del 2023

Prensa Regional

DEPORTES

En La Victoria: Alianza Lima y Sporting Cristal igualaron 0-0, por el Torneo Clausura



ás allá de la grandeza de sus escudos, el compromiso entre Alianza Lima vs. Sporting Cristal estaba bajo la lupa de todos en la fecha 3 del Torneo Clausura de la Liga 1 Betsson. Por ejemplo, el plantel de Guillermo Salas llegaba al choque con 16 triunfos consecutivos en el estadio Alejandro Villanueva -en el plano local-; además, con el sello de ganar el primer round de la temporada:

el Apertura; en tanto, en el Rímac también podían inflar el pecho por sus números: decían presente con 14 duelos invictos (hoy 15) y a nivel internacional alcanzaron la clasificación a los play offs de la Copa Sudamericana. En medio de todo ese panorama, ambas escuadras salieron con todo. Aquí los detalles del choque en La Victoria.

En el arranque del com-

promiso, los dirigidos por Tiago Nunes tuvieron su primera acción de peligro a los cinco minutos, cuando Jhilmar Lora, desde propio campo, envió un pase en profundidad para Joeo Grimaldo. Al final, Ángelo Campos tuvo buena lectura de juego, salió a cortar y atrapó el esférico. Sobre los 8', Ignacio da Silva dejó en claro que su buen momento no es casualidad: le ganó en el uno contra uno a Franco Zanelatto. Luego de ello, a los 28' el equipo celeste tuvo otra chance, aunque esta vez a través de un tiro libre. Alejandro Hohberg no estuvo preciso en el remate.

Un detalle: un minuto después, casi llega el primero de Sporting Cristal. Brenner Marlos remató desde el borde del área y el esférico chocó en el palo. Ahora, an-

tes de qué culmine el primer tiempo, Alianza Lima tuvo una chance clara, a través de un tiro libre (en la jugada previa Gianfranco Chávez le hizo falta a Jesús Castillo). Hernán Barcos sacó el misil y el guardameta Renato Solís se estiró con todo, puso las palmas y evitó el 1-0. En medio de todo ese panorama, ambos equipos se fueron al descanso.

ás allá de la grandeza de sus escudos, el compromiso entre Alianza Lima vs. Sporting Cristal estaba bajo la lupa de todos en la fecha 3 del Torneo Clausura de la Liga 1 Betsson. Por ejemplo, el plantel de Guillermo Salas llegaba al choque con 16 triunfos consecutivos en el estadio Alejandro Villanueva -en el plano local-; además, con el sello de ganar el primer round de la temporada:

el Apertura; en tanto, en el Rímac también podían inflar el pecho por sus números: decían presente con 14 duelos invictos (hoy 15) y a nivel internacional alcanzaron la clasificación a los play offs de la Copa Sudamericana. En medio de todo ese panorama, ambas escuadras salieron con todo. Aquí los detalles del choque en La Victoria. En el arranque del compromiso, los dirigidos por Tiago Nunes tuvieron su primera acción de peligro a los cinco minutos, cuando Jhilmar Lora, desde propio campo, envió un pase en profundidad para Joeo Grimaldo. Al final, Ángelo Campos tuvo buena lectura de juego, salió a cortar y atrapó el esférico. Sobre los 8', Ignacio da Silva dejó en claro que su buen momento no es casualidad: le ganó en

el uno contra uno a Franco Zanelatto. Luego de ello, a los 28' el equipo celeste tuvo otra chance, aunque esta vez a través de un tiro libre. Alejandro Hohberg no estuvo preciso en el remate.

Un detalle: un minuto después, casi llega el primero de Sporting Cristal. Brenner Marlos remató desde el borde del área y el esférico chocó en el palo. Ahora, antes de qué culmine el primer tiempo, Alianza Lima tuvo una chance clara, a través de un tiro libre (en la jugada previa Gianfranco Chávez le hizo falta a Jesús Castillo). Hernán Barcos sacó el misil y el guardameta Renato Solís se estiró con todo, puso las palmas y evitó el 1-0. En medio de todo ese panorama, ambos equipos se fueron al descanso.

(Depor)

Para evitar el descenso: Deportivo Municipal apeló la suspensión de la CL-FPF

Sin duda, el panorama de Deportivo Municipal es delicado. Si bien en lo deportivo, el plantel de Rafael Catillo lucha fecha a fecha para salir de los últimos lugares del acumulado, a nivel institucional tiene más de un dilema económico; entonces, en medio de dicho escenario, la Comisión de Licencias de la Federación Peruana de Fútbol (CL-FPF) suspendió la licencia de la 'Academia': no realizó el pago oportuno de sus obligaciones laborales. Con ello, el equipo edil registraría su segundo walk over (el primero fue por los problemas de derechos de TV), con lo cual descendería de manera automática a la Segunda División.

Tomando en cuenta la situación, Deportivo Municipal envió un comunicado y confirmó que apeló la decisión y espera poder jugar el domingo ante Carlos A. Mannucci, por la tercera jornada del Torneo Clausura 2023 de la Liga 1 Betsson. Cabe destacar que esta es su quinta infracción por tema de deudas.

"Como es de público conocimiento, el viernes 7 julio de 2023, la Comisión de Licencias de la FPF ha emitido la Resolución N° 072-2023-CL-FPF mediante la cual ha resuelto, entre otras cosas sancionar al club Centro Deportivo Municipal con la suspensión

de licencia por el plazo de una (01) fecha del campeonato", señaló el club edil.

Deportivo Municipal, a su vez, indicó: "En efecto, la FPF tiene pleno conocimiento de la caótica situación heredada por la Junta Directiva la cual ni si quiera fue informada por la administración anterior. Pese a ello, hemos venido realizando grandes esfuerzos para solucionar la problemática del club tratando de estabilizar la gestión del mismo; sin embargo, situaciones como las de hoy complican las diversas coordinaciones que se venían realizando para solucionar los problemas que



atravesamos".

La 'Academia' expresó que "bajo ese escenario, y a fin de salvaguardar los intereses del club, el día de hoy, viernes 7 del julio,

a las 20:59 horas, hemos apelado la Resolución N° 072-2023-CL-FPF a la espera de que tanto la Comisión de Licencias como el Tribunal de Licencias se pronuncien o la brevedad

posible y oportunamente suspendan la ejecución de la misma a efectos de impedir se consume el daño irreparable a nuestro querido club".

(Depor)

Botella de 650 ml

CAJA BOLSA 20 Litros

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS SIN GAS